



UNIVERSIDAD DE BURGOS

**PROYECTO PLAN DE FORMACIÓN
PROFESORADO NOVEL**

Prof. Novel: Mercedes Luque Vílchez

Mentor: Prof. D. Carlos Larrinaga González

Departamento de Economía y Organización de Empresas

Área de Economía Financiera y Contabilidad

Plan: 2014-2016

INDICE:

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVO.

- 1.1 El profesor universitario hoy.
- 1.2 La mentoría en la formación para la iniciación a la docencia universitaria.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA UBU: MODELO EDUCATIVO

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: UNA REVISIÓN HISTÓRICA Y CONEXIÓN CON EL COMPETITIVO CONTEXTO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL COMPETITIVO.

- 3.1 Contexto histórico de la Universidad de Burgos. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 3.2 Contexto autonómico, nacional e internacional competitivo

4. GUÍA DOCENTE EN EL PROYECTO DOCENTE

- 4.1 El papel de la guía docente en el proyecto docente.
- 4.2 La guía docente de “Introducción a la Contabilidad Financiera”.

5. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL PROYECTO DOCENTE

- 5.1 El proceso de enseñanza aprendizaje y de las habilidades docentes básicas aplicadas a la titulación.
- 5.2 El proceso de enseñanza aprendizaje y de las habilidades docentes básicas aplicadas a la asignatura (Introducción a la Contabilidad Financiera).

6. RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN RECIBIDA, LAS EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE REALIZADAS Y SU APLICACIÓN AL PROYECTO DOCENTE.

- 6.1 Formación
- 6.2 Innovación docente

BIBLIOGRAFÍA

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVO.

1.1. El profesor universitario hoy.

El profesorado es la pieza fundamental en la transmisión de lo establecido curricularmente por la Ley al alumnado. Dicha tarea no resulta fácil, pues como afirma Luque-Vílchez, (en prensa) “La evolución de la función docente y sus crisis prácticamente han estado presentes a lo largo de todo el siglo pasado, y más aún en las últimas décadas, cuando han aparecido múltiples voces que han cuestionado la función tradicional del profesor, a la par que se han aportado alternativas en sus funciones y en las nuevas competencias a desarrollar”.

La sociedad está reclamando, “un nuevo modelo de profesor universitario que no se conforme con dominar su materia científica, sino que sepa unir a la investigación, papel cada vez más relevante, la docencia y la formación psicopedagógica” (Luque-Vílchez, en prensa). Para ello, debe haber una ruptura con los modelos tradicionales de profesor universitario tradicional. El profesor universitario de hoy tiene que ser capaz de enseñar a aprender al alumno, favorecer la autonomía de su aprendizaje, potenciar sus habilidades cognitivas superiores, enseñarle a pensar, a ser competente. En otras palabras, **debe tener como meta que sus alumnos sean aprendices permanentes** en su vida (Monereo, 2001).

Se podrían concretar las **principales funciones de este profesorado** en cuatro:

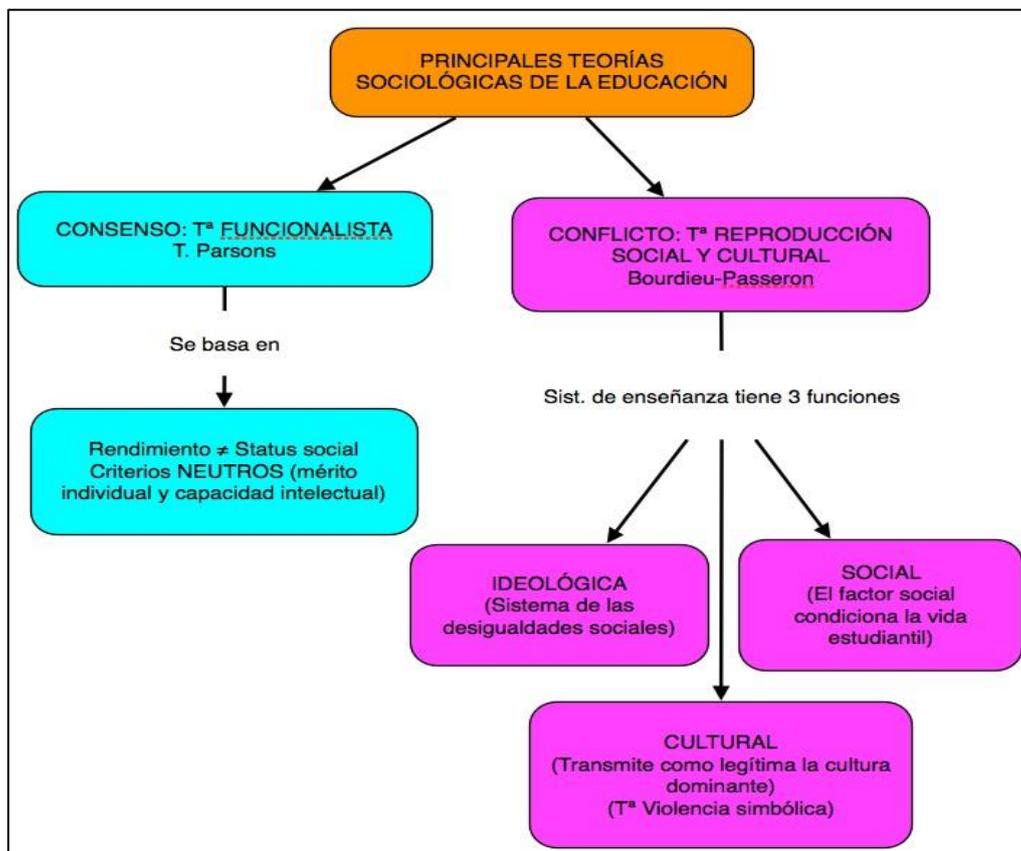
- **Instruir o enseñar.** En la actualidad, la tarea que se espera de un profesor es mucho más amplia que transmitir conocimientos a sus alumnos, lo que hasta hace muy poco era su actividad principal y para la que inicialmente se preparaba (Marchesi, 2004). El proceso de instrucción o enseñanza ya no sólo consiste en transvasar los contenidos del maestro al alumno, sino en enseñar a que el alumno sea capaz de aprender por sí solo (Ortega y Gasset, 2004).
- **Educar** como idea de perfeccionamiento, de acabamiento del ser humano.
- **Compensar las desigualdades sociales:** “Cuando la igualdad de acceso a la educación está garantizada mediante la enseñanza obligatoria (que ofrece teóricamente las mismas posibilidades), el capital cultural heredado por cada

estudiante resulta ser desigual desde su mismo origen, condicionando, entre otras cosas, la obtención final del éxito” (Sacristán, 2002).

- **Atender a la diversidad.** La diversidad es algo incuestionable para todos, “la apertura a lo ajeno, a lo distinto, tiene grados que van desde la simple tolerancia racional a la aceptación afectiva, desde el reconocimiento a la acogida; desde el admitir al aprobar” (Altarejos, 2004).

Para poder llevar a entender estos objetivos se recomienda que el docente conozca algunas de las **teorías sociológicas más importantes de la educación** que tratan de justificar los resultados académicos de los alumnos con su procedencia social:

Figura 1: Principales teorías sociológicas de la educación.



Fuente: elaboración propia a través del material de la asignatura Sociología de la Educación del Máster de Profesorado de Secundaria y Formación Profesional (Universidad de Córdoba, 2013)

1.2. La mentoría en la formación para la iniciación a la docencia universitaria.

Este proceso de aprendizaje tan complejo que el profesor universitario debe desarrollar, se recomienda que sea llevado a cabo de la mano de un profesor/a experto (Sánchez y

Mayor, 2006), el llamado mentor del profesor novel. Existen diversas caracterizaciones de la figura del mentor/a. La descripción recogida en Sánchez y Mayor (2006), parece una buena aproximación a esta figura:

“Se trata de un profesor con experiencia que asiste al nuevo docente y que le ayuda a comprender la cultura de la institución en la que se desenvuelve. Una persona que guía, aconseja y apoya a otras que no poseen experiencia, con el propósito de que progrese en su carrera. Se confía en los mentores porque ellos recorrieron el camino con anterioridad, interpretan señales desconocidas, advierten de posibles peligros y señalan satisfacciones no esperadas” (Sánchez y Mayor, 2006, página 929).

Tomando en cuenta esta consideración, el Instituto de Innovación Educativa de la Universidad de Burgos cuenta con un programa de formación adaptado a estas necesidades: **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL (PFPN)**.

Este programa tiene una duración de dos años y en él pueden participar profesorado universitario que tiene como máximo 5 años de experiencia docente universitaria. Esta formación requiere que el profesorado novel asimile las nociones básicas sobre aspectos docentes generales como el Plan Estratégico de la UBU, su Modelo Educativo y contexto en el que dichas iniciativas son llevadas a cabo; y sobre aspectos específicos de la titulación, como, por ejemplo, el papel de la guía docente y el proceso de enseñanzaaprendizaje dentro de un proyecto docente, y la relación entre la formación recibida, las experiencias de innovación docente realizadas y su aplicación al proyecto docente.

A lo largo de esta memoria, estos diferentes aspectos son explicados y relacionados con mis primeras experiencias como docente.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA UBU: MODELO EDUCATIVO

El Plan Estratégico dentro de la configuración de la gestión de la Universidad de Burgos responde a la necesidad de un documento ágil que permita la realización de cambios según las necesidades. Siguiendo los “grandes retos a los que actualmente tiene que hacer frente la universidad española”, “el Plan Estratégico de la Universidad de Burgos se estructura en torno a tres líneas de actuación que hacen referencia a tres grandes áreas: **educación, investigación y empleabilidad**” (Universidad de Burgos, 2016a).

En cuanto al papel que representa el modelo educativo dentro del Plan Estratégico, se establecen los siguientes ejes de trabajo (Universidad de Burgos, 2016b): “proceso enseñanza/aprendizaje; internacionalización y la movilidad; equidad, calidad y excelencia; integración en el entorno social; relación interdependiente entre la docencia y la investigación; cooperación al desarrollo”.

Todos estos ejes persiguen aportar al alumno un papel central en el proceso educativo de una forma dinámica e innovadora. Es por ello, que en este modelo educativo las TIC desempeñan un papel fundamental y esto ha permitido, por ejemplo, ofrecer diferentes titulaciones online.

Para poder llevar un modelo educativo como este se propone una metodología de enseñanza constructivista que favorezca el aprendizaje activo en colaboración con el resto de la comunidad académica (papel fundamental en relación a ello es el desempeñado por la plataforma UBU virtual). Y durante todo el proceso educativo, el alumno contará con el seguimiento de sus profesores. Además, el alumno que lo desee tiene a su disposición servicios como el programa Plan de Acción Tutorial (PAT Mentor), que ofrece a los estudiantes la posibilidad de tener soporte de orientación y tutorías de forma gratuita a lo largo de toda la titulación. El Plan de Acción Tutorial resulta especialmente interesante a los alumnos que se encuentran en el primer año de carrera y que se sienten algo perdidos en su nueva etapa académica.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: UNA REVISIÓN HISTÓRICA Y CONEXIÓN CON EL COMPETITIVO CONTEXTO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL.

El **proyecto docente** “debe explicitar, por un lado, la naturaleza conceptual y operativa que definen a esa asignatura como campo de conocimiento y, si procede como campo de intervención (lo que es) y, por otro, debe señalar cuál es su propuesta didáctica en torno a la misma (cómo piensa enseñarla) tomando en consideración las condiciones y variables contextuales que le van a afectar” (Zabalza, 2002, p.7). Por lo tanto, en el proyecto docente además de explicar la **materia que se enseña y cómo se enseña**, debe de integrar dicha explicación **dentro de “una institución y en un marco de regulaciones, expectativas y tradiciones”** (Zabalza, 2002, p.7). Dada la importancia de este tipo de factores, en esta sección se detalla cuál es el contexto (histórico y actual) en el que se enmarca este proyecto docente

3.1 Contexto histórico de la Universidad de Burgos. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Este proyecto docente se encuadra, como ya se ha comentado anteriormente, dentro de la Universidad de Burgos creada en 1994. La Universidad de Burgos desarrolla sus funciones en distintos centros: facultades (Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Salud, Derecho, Educación, Humanidades y Comunicación) y escuelas (Politécnica Superior, Universitaria de Relaciones Laborales, de Doctorado). Estos centros están repartidos en dos campus (San Amaro / Hospital del Rey y Río Vena / Vigón).

La facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que desarrollo mi labor docente, se encuentra en el **Hospital del Rey**. El Hospital del Rey fue fundado por Alfonso VIII en 1195, para dar acogida a los pobres y también a los peregrinos que se dirigían a visitar la tumba del Apóstol Santiago, a la sombra del recién fundado Monasterio de las Huelgas (García y Hernanz, 2014). La entrada se hace a través de la Puerta de los Romeros. “Esta puerta fue un regalo de Carlos V de Austria, el cual en 1526

siendo ya Emperador de Alemania, a la ciudad de Burgos en agradecimiento a los servicios que la ciudad de Burgos había prestado durante el levantamiento de los Comeneros castellanos” (Blanco, 2013).

En el pasado la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales se situó, sin embargo, en el campus de Río Vena / Vigón.

Figura 2: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



Fuente: Diario Burgos (2012)

Desde que la que la universidad de Burgos comenzara su andanza, se han distinguido **tres tramos en la gestión** relacionados con su dirección:

1994-1997: órgano gestor fue presidido por el catedrático de Valladolid Marcos Sacristán Represa.

1997-2008: su primer rector, el catedrático José María Leal Villalba.

2008-2016: su segundo rector, el catedrático Alfonso Murillo Villar.

2016-Actualidad: su tercer rector, el catedrático Manuel Pérez Mateos.

A pesar de su corta andanza, la universidad de Burgos es un **contexto académico de relevancia**. Muestra de ello es el elevado número de Doctores Honoris Causa nombrados por esta universidad. En el ámbito de las ciencias Económicas cuenta D. José Antolín

como de emprendimiento¹. Además, recientemente (año 2014), la UBU obtuvo la evaluación favorable para ser campus de excelencia internacional².

3.2 Contexto autonómico, nacional e internacional competitivo

Las universidades se encuentran en un **contexto competitivo** y una muestra de ello son los rankings en los que éstas aparecen clasificadas (Buela-Casal, Bermúdez Sánchez, Sierra Freire, Quevedo-Blasco & Guillén-Riquelme, 2014). Como señalan Buela-Casal et al (2014, p.157): “En el contexto actual, marcado por la crisis económica y por la reforma educativa producida por la **creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, las universidades deben ser cada vez más competitivas y por ello, el disponer de herramientas para la evaluación de la productividad de las universidades resulta imprescindible”. Son diversos los estudios que ponen de manifiesto que la implicación del profesorado es el factor más relevante para alcanzar los objetivos educativos relacionados con el EEES (Valcarcel, 2004). Entre los diversos análisis del rol del profesorado universitario en el EEES, resulta interesante el aportado por Bozu & Herrera (2009). Estos autores señalan que el profesorado universitario en el actual contexto de la enseñanza derivado del **EESS requiere una serie de competencias básicas** como las siguientes (Bozu & Herrera, 2009, p.p. 92-93):

- “Competencias cognitivas específicas a una determinada disciplina” • “Competencias metacognitivas, propias de un profesional reflexivo y crítico”
- “Competencias comunicativas”.
- “Competencias gerenciales, vinculadas a la gestión eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diversos ambientes y entornos de aprendizaje”.
- “Competencias sociales que le permitan acciones de liderazgo, de cooperación, de trabajo en equipo, favoreciendo de esta manera la formación y disposición de sus estudiantes en este ámbito”.
- “Competencias afectivas (motivaciones, actitudes, conductas) que le propicien el desarrollo de una docencia responsable y comprometida” • “Un conjunto de competencias en el ámbito didáctico”.

¹ http://www.elcorreodeburgos.com/noticias/burgos/jose-antolin-honoris-causa-ser-ejemplo-emprendimiento_45335.html

² <http://www.ubu.es/noticias/el-campus-de-excelencia-internacional-cei-triangular-e3-obtiene-evaluacionfavorable-del-ministerio-de-educacion-y-ciencia>

A pesar de ello, la universidad española cada día se posiciona mejor dentro de los **dentro de contexto competitivo**. En el reciente estudio del Consejo Económico y Social (2015), dentro de **rankings internacionales** como el «Times Higher Education» y el Centro para la Clasificación Mundial de Universidades de la Universidad de Shanghái Jiao Tong a la primera universidad española a la que se hace referencia en ambas clasificaciones está posicionada entre la 101 y la 200. Concretamente, “el rendimiento de las universidades españolas mejora considerablemente cuando se valora teniendo en cuenta los años de creación de las instituciones y también cuando la clasificación se va volviendo más específica según los campos de conocimiento y las materias” (Consejo Económico y Social, 2015, p. 491).

La **Universidad de Burgos**, contexto en el que se desarrolla este trabajo, es una universidad pública situada en la ciudad española de Burgos. Fue creada en 1994 como escisión de la Universidad de Valladolid a partir del campus que esta tenía en la ciudad de Burgos. A pesar de su reciente creación, ha ido dando pequeños pasos que le han ido un reconocimiento dentro de la investigación que se desarrolla en Castilla y León. Según el Scimago Institution Ranking (2015), la Universidad de Burgos es: “la 10ª Universidad pública de España y la 1ª de Castilla y León en publicaciones de alta calidad” (el 56,66% de las publicaciones de la UBU se encuentran entre las revistas de más calidad) y “la 17ª Universidad pública de España y la 1ª de Castilla y León en Ratio de excelencia”, entre otros ratios distintivos.

Destacar que, dentro de unos de los **rankings nacionales** más conocidos, como es el Ranking I-UGR³ de Universidades Españolas, la Universidad de Burgos en materia de Economía y Negocios durante en el periodo 2009-13 ocupó el puesto 41, posicionándose por encima de universidades como las de León, Coruña, Cádiz y Extremadura (Universidad de Granada, 2014).

³ Se trata de un ranking de universidades españolas públicas y privadas basado en la investigación publicada en revistas internacionales y elaborado por la Universidad de Granada que ofrece resultados para 12 campos y 37 disciplinas científicas (Universidad de Granada, 2014).

4. GUÍA DOCENTE EN EL PROYECTO DOCENTE

4.1. El papel de la guía docente en el proyecto docente.

La elaboración de un proyecto conlleva desarrollar también una o varias asignaturas desde sus respectivas guías docentes y siguiendo el reglamento de evaluación de la institución en la que se desarrolle la actividad docente. El **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos** aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23/03/2010 (BOCyL) y cuya última⁴ modificación ha tenido lugar a el pasado 25/06/2015 (BOCyL de 14/07/2015).

El **artículo 3.1** de dicho Reglamento establece que “La guía docente constituye el documento básico de referencia para el estudiante y deberá contener, al menos: la denominación de la asignatura, el módulo y/o materia a la que pertenece, el Departamento o Departamentos responsable, el Coordinador de asignatura, el profesor o profesores que las imparten, el curso y semestre de impartición, el tipo de asignatura (básico, obligatorio u optativo), el número de créditos ECTS, las competencias que debe adquirir el alumno, el programa de contenidos (objetivos docentes, bloques de contenidos y bibliografía), la metodología de enseñanza y aprendizaje en relación a las competencias que debe adquirir el estudiante, los criterios de evaluación, los recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, el calendario y horario y el idioma en que se imparte”. Como se puede extraer de la lectura de dicho reglamento dicha guía docente debe contener, **al menos, los elementos básicos que describan la planificación detallada de la asignatura.**

Para los profesores, la elaboración de la guía docente supone “un auténtico ejercicio de planificación y reflexión, para relacionar los objetivos del aprendizaje con las competencias que se pretenda desarrollar con la asignatura, a través de las actividades formativas y empleando la evaluación como elemento de seguimiento y control del aprendizaje” (Univ. Politécnica de Cartagena, 2010), y por lo tanto, el “documento básico de referencia para el estudiante” (Artículo 3 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos). Actualmente, la guía docente desempeña el papel de herramienta

⁴ El Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23/03/2010 –BOCyL. Posteriormente ha sido modificado por el Consejo de Gobierno en tres ocasiones: 18/07/2011 (BOCyL de 2/08/2011), 13/02/2013 (BOCyL de 26/02/2013), 25/06/2015 (BOCyL de 14/07/2015).

básica en el espacio europeo de enseñanza promoviendo “la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables” (declaración de Bolonia).

4.2. La guía docente de “Introducción a la Contabilidad Financiera”.

Para comentar un poco cuáles son las partes de una guía docente la asignatura elegida es “**Introducción a la Contabilidad Financiera**”, ya que es la asignatura en la que he impartido hasta ahora en mi docencia como becaria predoctoral. Destacar que también colaboro puntualmente con mi director de tesis en la asignatura “Responsabilidad Social Corporativa”.

La asignatura **Introducción a la Contabilidad Financiera** forma parte de la formación obligatoria en Contabilidad Financiera que reciben los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE, código 5532/5532). El departamento responsable de dicha asignatura es el Departamento de Economía y Administración de Empresas. Esta asignatura es impartida español (también es impartida en inglés, pero no es mi caso) a los alumnos de primer curso de dicha titulación el segundo semestre y tiene un peso de 6 créditos ECTS.

En mi caso, he impartido esta asignatura conjuntamente con la profesora María Mar Delgado Hurtado, coordinadora de la asignatura, a los alumnos de GADE en el año académico 2015-2016 y en el presente año académico (2016-2017) va a ser impartida completamente por mí en unos de los grupos de GADE. A continuación, se detalla el resto de la información sobre dicha asignatura de acuerdo al Reglamento de la UBU:

• **Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura son las siguientes:**

Competencias generales:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 Capacidad de organizar y planificar.

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

CG10 Resolución de problemas.

Competencias específicas:

CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros-

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

CG12 Capacidad de crítica y autocrítica

CG13 Trabajo en equipo

CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad,

CD5 Algún lenguaje técnico y prácticas contables alternativas

- **Programa de la asignatura**

- a) Objetivos docentes de la asignatura:**

- R1 Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable.
 - R5 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que conducirán a la misma. La resolución del problema y su trazado será diseñada de forma individual y/o en grupo.
 - R6 El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.

- b) Contenidos (unidades docentes)** Tema 1. Sistemas de información contable.

- 1.1. La contabilidad como sistema de información

- 1.2. Usuarios y requisitos de la información

- Tema 2. El marco conceptual.

- 2.1. Introducción al marco conceptual

- 2.2. Componentes del marco conceptual

- Tema 3. Situación patrimonial de la empresa.

- 3.1. Concepto de patrimonio e inventario.

- 3.2. La identidad contable básica.

3.3. Las masas patrimoniales.

Tema 4. Registro de los hechos contables.

4.1. Registro de los hechos contables y clasificación

4.2. El método contable

Tema 5. El proceso contable.

5.1. Etapas del proceso contable.

5.2. Elaboración de estados contables.

Tema 6. La determinación del resultado del ejercicio en las empresas comerciales.

6.1. Los procedimientos de contabilización de las existencias.

6.2. Los métodos de asignación de valor de existencias: FIFO y Precio medio ponderado.

- **Bibliografía recomendada:**

La bibliografía recomendada para la asignatura es **actualizada cada curso** en función de las novedades en la normativa contable y en función de nuevas referencias que puedan facilitar el proceso de aprendizaje al alumno. Así dentro de la bibliografía recomendada aparecen tanto referencias a **obras en las que se desarrolla la teoría** explicada en clase (ej., Albelda Pérez y Sierra García, 2014), como a **obras centradas en ejercicios prácticos** (ej., Cañas Madueño y otros, 2016).

- **Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

En este cuadro se resume la metodología usada y su relación con las distintas competencias.

Metodología	Competencias relacionadas	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG2, CG4, CG10	24	30	54

Clases prácticas	CG1, CG2, CG10, CG4, CD8 y CA1	23	30	53
Realización de trabajos, informes, memorias, lecturas, exposiciones públicas y pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG4, CG10, CD8 y CA1	7	36	43
Total		54	96	150

- **Sistemas de evaluación (arts. 6, 10, 11 y 13 Reglamento UBU):**

Para aprobar la asignatura será necesario superar al menos el 40% de cada una de las partes del contenido del examen final.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al profesor coordinador de la asignatura antelación mínima de dos días lectivos vía e- mail.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
3 Pruebas de clase	60 %	60%
Examen final.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

- **Recursos de aprendizaje:** apuntes confeccionados por el profesor/a para el alumnado, ejercicios confeccionados por el profesor/a para el alumnado, libros de consulta, plataforma virtual y tutorías
- **Calendarios y horarios** establecidos en la página web del centro.

5. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL PROYECTO DOCENTE

5.1. El proceso de enseñanza aprendizaje y de las habilidades docentes básicas aplicadas a la titulación.

Se implicará al alumno en todo momento en el proceso de aprendizaje, intentando desde el comienzo de la unidad captar su interés. Según Coll (2009), es importante que exista un amplio abanico de metodología didáctica que permita multiplicar y diversificar las fuentes, tipos y grados de ayuda del aprendizaje, así como actividades “auténticas” y con anclaje a la vida cotidiana. Por eso se tratará de que los alumnos entiendan el contenido de la asignatura a través de actividades muy cercanas a su día a día. Aun así, en la actualidad existe consenso en que el **aprendizaje ha de ser constructivo**. Para ello, se han de tener en cuenta una serie de **principios metodológicos** a lo largo de la asignatura de las diferentes asignaturas de la titulación:

- Interpretar los contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Facilitar el aprendizaje de los alumnos/as por sí mismos.
- Potenciar la actividad e interactividad en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje

Para fomentar este aprendizaje constructivo se intercalarán el desarrollo de **habilidades básicas del profesor** (utilizar los silencios, interpretar señales no-verbales, ser ordenado, sonreír apropiadamente, utilizar organizadores gráficos, escribir en pizarra escuchar) **con habilidades que impliquen directamente al alumno** como, por ejemplo, hacer preguntas (Sánchez, Manzanares, García & de Frutos Diéguez, 2013). Además, se debe de tener en cuenta que el entorno cultural que rodea a los alumnos e intentar siempre relacionar la materia con su entorno más cercano (por ejemplo, la industria burgalesa).

En la exposición de contenidos se seguirá un **orden de dificultad progresivo**, que vaya de lo simple a lo complejo, y de lo general a lo particular. Se buscará siempre la claridad expositiva y la aplicación inmediata de lo aprendido. De esta forma, a pesar de tener en el aula alumnos/as con distintos niveles de conocimientos, todos podrán seguir el desarrollo de las clases y alcanzar los objetivos didácticos. El Artículo 25.2 del Real

Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre⁵, señala la importancia de la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, los estudiantes recibirán **orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación** (artículo 19 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, BOE nº 318). Dicha información comprenderá aspectos como: i) Objetivos de la titulación; ii) Medios personales y materiales disponibles; iii) Estructura y programación progresiva de las enseñanzas; iv) Metodologías docentes aplicadas; v) Procedimientos y cronogramas de evaluación; vi) Indicadores de calidad, tales como tasas de rendimiento académico esperado y real de los estudios; tasas de incorporación laboral de egresados.

Por último, destacar la existencia de **tutorías de titulación** (artículo 20 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, BOE nº 318) en las que los alumnos pueden sentirse acompañados en momentos tan importantes como es el caso de la transición hacia el mundo laboral.

Los **resultados de aprendizaje**⁶ que se esperan de todo este proceso de aprendizaje son los establecidos en la memoria verificada del grado en ADE son:

- R1 Entender el funcionamiento de una economía de mercado tanto a nivel microeconómico como macroeconómico.
- R2 Entender los fundamentos de los intercambios comerciales y del marco monetario que los condiciona, así como sus implicaciones para la adopción de políticas comerciales y macroeconómicas.
- R3 Entender el funcionamiento de la economía española en general, así como de sus diversos sectores, teniendo en cuenta los escenarios previsibles en los que pueda desenvolverse. Todo ello enmarcado en la situación de la economía mundial.
- R4 Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis para su aplicación a la realidad económica.

⁵ Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, BOE nº 318 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

-R5 Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información, y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica.

-R6 Poder exponer y comunicar sus ideas y reflexiones, tanto de forma oral como escrita.

No se debe confundir estos **resultados de aprendizaje** con los **objetivos** que aparecen en la guía docente. Así, mientras que los objetivos son “intenciones que el docente tiene sobre la adquisición por parte del alumno de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)” (Sáiz Manzanares, 2016), como por ejemplo conocer el concepto de fondo de maniobra; los resultados de aprendizaje “son evaluables y tiene que ver con el análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumno a lo largo del proceso de instrucción” (Sáiz Manzanares, 2016), como por ejemplo aplicar el concepto de fondo de maniobra en un caso práctico.

5.2- El proceso de enseñanza aprendizaje y de las habilidades docentes básicas aplicadas a la asignatura (Introducción a la Contabilidad).

La metodología concreta mostrada en la guía docente de la asignatura Introducción a la Contabilidad Financiera y el modo en el que el profesor/a organizará sus clases, a fin de favorecer en ellas la adquisición de los contenidos, permitirá al alumnado alcanzar los objetivos de aprendizaje. El proceso de aprendizaje de esta asignatura se enmarca en un **entorno constructivo**:

- Interpretar lenguaje contable.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de ejercicios prácticos.
- Facilitar el aprendizaje de los alumnos/as por sí mismos mediante ejercicios resueltos.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, es por ello que nada más empezar la unidad se le presenta al alumno una noticia de actualidad relacionada con el tema que se estudia en clase.

Para fomentar este aprendizaje constructivo se intercalarán el desarrollo de **habilidades básicas del profesor** como las señaladas en el apartado 6.1 y se pondrá especial énfasis

al desarrollo de habilidades que llevan a ser capaces a desarrollar en los alumnos situaciones de resolución de problemas (Sánchez, Manzanares, García, & de Frutos Diéguez, 2013). Como se ha comentado anteriormente, el **entorno cultural** puede ser un gran apoyo para que todo este proceso pueda ser presentado al alumno de forma más cercana y natural (por ejemplo, a través de anécdotas).

En caso de detectar en esta evaluación alumnos/as con dificultades a la hora de alcanzar los objetivos didácticos propuestos, se les propondrá actividades de refuerzo. Igualmente, en caso de detectar alumnos con bastantes conocimientos sobre una unidad de trabajo, y que ya hayan alcanzado los objetivos didácticos propuestos, se les pedirá que realicen ciertas actividades de ampliación para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

Para que todo ello se pueda desarrollar con éxito como ya se ha comentado el alumno puede asistir a las tutorías de la asignatura (artículo 21 Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre).

6. RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN RECIBIDA, LAS EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE REALIZADAS Y SU APLICACIÓN AL PROYECTO DOCENTE.

6.1 Formación

- **Formación recibida durante el periodo PFPN (2014-2016):**

Denominación	Duración	Ejercicio
Teaching in English in the University Classroom: An intensive course in English medium Instruction	10 horas	2016
“II Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas Docentes en la Universidad Europea Miguel de Cervantes”.	5 horas	2016
“Semana Mujer y Ciencia: La vocación científica”	6 horas	2016
“Guía para la elaborar un proyecto docente”	3 horas	2016
“Jornada de Formación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado (Docencia)”	1,5 horas	2016
Curso intensivo de Inglés-Nivel C1	60 horas	2015
Módulo de Administradores de FECYT y Researcher ID (Web of Science)	1,5 horas	2015
Jornada formativa: funcionalidades avanzadas en SCOPUS	3 horas	2015
Office 365 (Nuevas funcionalidades): 1ª edición	8 horas	2015
Formación para la labor tutorial-grupo de tarde (21 septiembre)	10 horas	2015
Prácticas Académicas Externas de las Titulaciones de la Universidad de Burgos	3 horas	2014
Programas de colaboración entre la Consejería de Educación de la JCYL y la UBU	3 horas	2014
Como justificar los tramos de investigación (ámbitos de ciencias sociales, humanas y jurídicas)	4 horas	2014
Búsqueda de información científica. Curso on-line interuniversitario.	10 horas	2014

Programa universitario Cantera, Formación Dual y Servicios de UBUEMPLA para personal docente e investigador.	3 horas	2014
--	---------	------

- **Formación realizada previamente (2013) en otras universidades y convalidada por el IFIE:**

Dado que el IFIE posibilita la convalidación de cursos realizados recientemente, en mi caso solicité y obtuve la convalidación de los siguientes cursos realizados en la Universidad de Córdoba:

Denominación	Duración	Ejercicio
Contabilidad aplicada a las PYMES	50 horas	2013
Protege tu PC: seguridad informática básica	25 horas	2013
Protección de datos de carácter personal	50 horas	2013
Prevención de Riesgos Laborales	50 horas	2013
Bases de Datos mediante Access y Software libre	25 horas	2013
Mapas conceptuales: una herramienta para el conocimiento	50 horas	2013
Presentaciones de Diapositivas con PowerPoint y Software libre	25 horas	2013
Paquete Ofimático de Software Libre Open Office	25 horas	2013
Office 365 (Nuevas funcionalidades): 1ª edición	8 horas	2015

El conjunto de la formación recibida supone más de 75 horas, que era lo programado en el Plan de Formación de Profesorado Novel.

6.2 Innovación docente:

La aportación de innovación docente en el ámbito universitario ha sido escasa por mi corta carrera, pero ha supuesto una gran novedad en la manera de entender las necesidades de alumnos y la forma de alcanzar unas mejoras perspectivas docentes. Hasta ahora, he asistido a algunas jornadas y cursos sobre innovación docente en los cuales he adquirido ciertas habilidades que he intentado poner en práctica en mis clases a través de diferentes experiencias docentes aquí presentadas. Además, formo parte de dos grupos de innovación docente, de los que hablo en esta sección.

- Asistencia a encuentros en los que se ha tratado la Innovación Docente:**

 - Asistencia a **“II Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas Docentes en la Universidad Europea Miguel de Cervantes”**. Valladolid, 13 de junio de 2016. En estas jornadas resultó muy interesante una ponencia denominada **“Los proyectos de innovación docente como instrumentos de mejora de la labor del Profesorado Universitario”** impartida por la profesora Dña. Estefanía Jerónimo Sánchez Prieto, la cual me animó a participar en un proyecto de estas características.
 - Participación en el **IX Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria**. La Universidad en cambio: Gobernanza y Renovación Pedagógica. Murcia, 31 marzo al 02 abril de 2016.
- Experiencias de Innovación Docente realizadas en el aula:**

 - Experiencia 1: Lectura de actualidad”**.
Se le entregará al alumno al principio de la sesión una fotocopia de una lectura actualizada al comienzo de cada unidad temática. De esta forma introduciremos a los alumnos en la temática y captaremos su interés al ver éste la importancia del tema.
 - Experiencia 2: “Cuestionario de desarrollo”**.
Durante la primera sesión de cada tema se le entregará al alumno un cuestionario con una serie de actividades que se irán algunas haciendo en clase a la vez que se explican los contenidos, y las que no de tiempo las hará el alumno en casa. El objetivo es que el alumno adopte una actitud activa-participativa en el proceso de aprendizaje, vaya anotando las posibles dudas que le surja, buscando información en el libro, etc.
 - Experiencia 3: “Estudio de caso”**
Utilizar casos reales de empresas (en diferente situación económico-financiera) en el estudio de las cuentas anuales con el objetivo hacer un análisis crítico de la contabilidad de la empresa.

- **Proyectos de Innovación Docente:**

Destacar también que desde el pasado octubre de 2016 formo parte, junto a otros compañeros de la Universidad de Burgos que están viviendo sus primeras experiencias docentes, de un Proyecto de Innovación y Buenas prácticas Docentes. Este proyecto es dirigido desde la Universidad de Córdoba y está siendo llevado a cabo en el curso 2016/2017. En concreto, este proyecto tiene como objetivo impulsar la Igualdad de Género en la Docencia Universitaria (Nº Proyecto: 2016-3-4004). Para ello, estamos realizando distintas actividades de campo (p.ej. entrevistas con mujeres emprendedoras en Córdoba, Valladolid y León) que nos permitan trasladar la realidad de la mujer en la empresa a nuestras clases teóricas.

Además, aunque no me ha integrado formalmente, he participado en las actividades de innovación del GID Teaching Innovation Group de la Universidad de Burgos, colaborando en la impartición de temas de la asignatura Corporate Social Responsibility.

A continuación, explico brevemente cómo considero que la formación recibida me ha sido de utilidad para ser aplicada:

- **Formación sobre metodología educativa.**

- **“II Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas Docentes en la Universidad Europea Miguel de Cervantes”**

En las Jornadas se explicó la técnica "resolución de casos por el método aprendizaje", y esto me ayudó ampliar conocimiento y ver otras perspectivas de esta metodología. Aunque en el curso se hizo básicamente una presentación inicial de esta metodología, luego he intentado trabajarla por mí misma y aplicarla por el ejemplo en la experiencia 3 descrita en las distintas experiencias de innovación docente que he llevado a cabo.

- **Curso Mapas conceptuales: una herramienta para el conocimiento**

Este curso me ha resultado muy útil para enfocar al alumno en mis presentaciones de clases los conceptos clave a través del uso de mapas conceptuales que resumen de una forma muy clara el contenido que después deben estudiar en casa. Este contenido se

les entrega más desarrollado en formato Word, pero se intenta que la presentación contenga lo clave.

- **IX Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria. La Universidad en cambio: Gobernanza y Renovación Pedagógica**

Este tipo de experiencias son muy enriquecedoras para ver diferentes enfoques pedagógicos. Destacar, que aunque fueron unas jornadas interdisciplinarias, son encuentros que hacen repensar cómo trasladar la forma de trabajar en otras áreas de conocimiento a Contabilidad.

• **Formación en competencias tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y lingüísticas.**

Como afirma el Consejo Económico y Social (2015), “en un entorno cada vez más global e informacional son necesarias las competencias digitales y lingüísticas”, por lo que parece relevante el nivel de competencias del profesorado en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), así como el conocimiento de idiomas.

-Formación en TICs realizada:

He realizado numerosos cursos sobre formación en herramientas TICs, entre ellos:

Office 365 (Nuevas funcionalidades): 1ª edición
Protege tu PC: seguridad informática básica
Protección de datos de carácter personal
Bases de Datos mediante Access y Software libre
Presentaciones de Diapositivas con PowerPoint y Software libre
Paquete Ofimático de Software Libre Open Office

Destacar en relación al curso "**Office 365 (Nuevas funcionalidades): 1ª edición**", **que** me parece que la temática es fundamental para el buen poder llevar adecuadamente mi trabajo como docente y de hecho, creo que este curso debería ser de obligado cumplimiento para el personal de la UBU dado que todos trabajamos con

este sistema y posiblemente haya muchas aplicaciones que quedan en descornamiento para muchos.

-Cursos “Inglés-Nivel C1” y “Teaching in English in the University Classroom: An intensive course in English medium Instruction”.

Destacar que considero que para el docente de hoy el dominio del inglés es casi vital, y que no es fácil. Es por ello, que intento mejorar mi nivel de inglés y he realizado varios cursos de inglés en la UBU (como el que aquí señalo) y siempre que puedo me voy de estancia al Reino Unido (he realizado 6 meses de mi tesis allí). En la asignatura de Introducción a la Contabilidad que he impartido, aunque lenguaje oficial es el español, les doy a los alumnos algún material de tipo extra (para aquellos que quieran ir a más) en inglés para que conozcan un poco de lo que vemos en clase en un entorno más internacional. Esto ha sido posible porque mi compañera María del Mar Delgado imparte la asignatura en inglés, y me ha animado. Creo que es vital que los alumnos tomen conciencia de la importancia del idioma. También colaboro puntualmente en la asignatura “Corporate Social Responsibility” con mi Director de tesis (Profesor Carlos Larrinaga)., con el cual también he cotutelado algunos trabajos de fin de grado en inglés. El pasado noviembre de 2016 realicé el curso “Teaching in English in the University Classroom: An intensive course in English medium Instruction”, y mi deseo en un futuro no muy lejano empezar a impartir docencia en inglés.

- **Formación sobre el funcionamiento de prácticas profesionales y UBUEMPLA:**

-Curso sobre Prácticas Académicas Externas de las Titulaciones de la Universidad de Burgos

-Curso sobre Programa universitario Cantera, Formación Dual y Servicios de UBUEMPLA para personal docente e investigador.

Ambas formaciones resultaron muy interesantes para tener una visión del papel que el profesor puede desempeñar en relación a las prácticas profesionales de los alumnos. Se nos dio información detallada desde la unidad de empleo de sobre cómo los alumnos se pueden dirigir hacia ellos y de los diferentes tipos de prácticas existentes, entre otros temas.

- **Otra formación:**
 - **“Jornada de Formación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado (Docentia)”.**

Creo que es de suma importancia conocer que en las universidades está presente la evaluación de la docencia. Aunque antes esto no existía, ahora tenemos el modelo Docentia. Esto durante décadas se debatió y yo creo que pese a todo y pese a que hay críticas muy profundas acerca de lo que ahí se evalúa, y todo puede ser mejorable, es bueno que exista y se reconozca el trabajo del buen docente al igual que se está valorando tanto estamos la investigación.

-Mujer y Ciencia.

Este es uno de los cursos que personalmente considero de los más importantes, reseñable la mesa redonda en las que participaron personalidades femeninas del mundo de la investigación y la enseñanza. En esta mesa se insistió en la importancia, de acercar al alumno desde diferentes niveles de educación al mundo de la ciencia.

-Formación para la labor tutorial. Este curso resultó muy importante para tener una visión completa de lo que los profesores como tutores podemos aconsejar a los alumnos. En este curso se insistió, entre otros aspectos, en informar a los alumnos sobre la importancia no tanto del currículum, como de formación complementaria, dominio de idiomas, prácticas y movilidad fuera de España, por encima de simplemente por expedientes académicos. Creo que esto es muy importante y son factores que el alumno debe conocer desde el momento cero para poder acceder con éxito al mercado laboral tras la finalización de sus estudios

-Programas de colaboración entre la Consejería de Educación de la JCYL y la UBU.

Esta formación considero que ha sido muy importante para mí. Se nos dio diferentes ejemplos de cómo la JCYL y la UBU colaboran y entre esa información la conexión que existe entre la UBU y la formación en Bachillerato. A raíz de ello, me empecé a interesar por esto último especialmente y tuve la oportunidad de poder colaborar con

los alumnos del Bachillerato de Excelencia IES Pintor. Para ello, tuve una sesión con ellos en la que hablamos un poco de mis primeras experiencias sobre investigación.

-Prevención de riesgos laborales.

Los conocimientos que tengo sobre prevención de riesgos laborales son amplios ya que además de haber cursado el curso “Prevención de Riesgos Laborales” de la Universidad de Córdoba, he trabajado en una empresa con una formación previa intensa que recibí en dicha empresa.

En este curso se expuso los riesgos y enfermedades profesionales que pueden afectar a la profesión docente, entre los que se puede citar: afonía, lumbalgia, migrañas, etc., además de los riesgos específicos que desarrollan los docentes como actividad en el laboratorio. Se realizaron grupos de trabajo para la identificación y evaluación de posibles riesgos laborales, ya sea en el desarrollo de actividades académicas como en nuestro despacho. Pero la parte más llamativa, fue sin duda la sesión práctica en el manejo de extintores y BIEs.

Los conocimientos que me han aportado este curso son escasos por mi experiencia profesional previa. Dicho lo cual, considero que este curso es necesario, e incluso debe ser obligatorio para cualquier trabajador o trabajadora en cualquier ámbito laboral. Considero, además, que en este país la conciencia sobre la previsión es muy escasa y especialmente en la administración.

Para finalizar me gustaría hacer referencia al curso impartido por el IFIE **“Guía para la elaborar un proyecto docente”**, el cual me ha permitido entender las nociones básicas de las que he partido para poder realizar esta memoria.

BIBLIOGRAFÍA

Albelda Pérez, E. y Sierra García, L., (2014) Introducción a la Contabilidad Financiera, Pirámide, 978-84-368-3107-8.

Altarejos, F. (2004). Globalidad y educación: Orientaciones de Globalización, en La educación en contextos multiculturales: Diversidad e identidad, *XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía*, Sociedad Española de Pedagogía, Valencia 2004, 2344.

Blanco F. (2013). EL HOSPITAL DEL REY. Accesible en: <https://burgospedia1.wordpress.com/2013/02/27/burgos-inedito-el-hospital-del-rey-porfrancisco-blanco/>

Bozu, Z., & Herrera, P. J. C. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docente. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria (REFIEDU)*, 2(2), 221-231.

Buela-Casal, G., Bermúdez Sánchez, M. D. L. P., Sierra Freire, J. C., Quevedo-Blasco, R., & Guillén-Riquelme, A. (2014). Ranking 2012 de investigación de las universidades públicas españolas.

Cañas Madueño, J.A., Fruet Cardozo, J.V., Giménez Melendo, J., Guerrero Baena, M.D., Hidalgo Fernández, M.A., y Rodríguez Hernández, F.J. (2016). *Contabilidad Financiera Práctica. Hechos Contables*. Universidad de Córdoba, Ediciones Don Folio.

Coll, C. (2009). *Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes*. Madrid: OEI-Santillana.

Consejo Económico y Social (2015). MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL de ESPAÑA. Sección Universidad.

Diario Burgos (2012) Diario de Burgos. <http://www.diariodeburgos.es>

García, L. M., & Hernanz, R. J. P. (2014). El Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos: historia, arte y patrimonio: de la asistencia social a la Universidad.

Luque-Vílchez (en prensa). Los aprendizajes derivados de la participación en un plan de formación de profesorado universitario novel. *International Journal of Educational Research and Innovation*.

Marchesi, A. (2004). *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid: Alianza.

Monereo, C. (2001). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*. Barcelona: Graó.

Ortega y Gasset, J. (2004). *Obras Completas. Tomo I*. Madrid: Taurus.

Sacristán, A. (2002). *Cultura y educación: una aproximación*, en A.A.V.V., *Lecturas de Didáctica*. Madrid: UNED, 55-60

Sáiz Manzanares M. C. (2016). Resultados de aprendizaje: Relación entre la guía docente y la Memoria Verificada de la Titulación
https://ubuvirtual.ubu.es/pluginfile.php/3310741/mod_resource/content/1/Resultados%20de%20aprendizaje%20gu%C3%ADa4.pdf

Sánchez, J. M. R., Manzanares, M. C. S., García, J. A., & de Frutos Diéguez, C. (2013). Habilidades docentes básicas y docencia motivadora en la universidad. *Revista de Psicología y Educación*, 8(1), 109-128.

Sánchez, M. y Mayor, C. (2006). Los jóvenes profesores universitarios y su formación pedagógica. Claves y controversias. *Revista de Educación*, nº 339, pp. 932-946.

Scimago Institution Ranking (2015). Scimago Institution Rankings <http://www.scimagoir.com/>

Universidad de Burgos (2016a). Plan Estratégico de la Universidad de Burgos. Accesible en: <http://www.ubu.es/portal-de-transparencia/plan-estrategico>

Universidad de Burgos (2016b). Modelo Educativo de la Universidad de Burgos. Accesible en: http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/modelo_educativo_ubu.pdf
Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Universidad de Córdoba (2013). Material de la asignatura Sociología de la Educación. Máster de Profesorado de Secundaria y Formación Profesional. Universidad de Córdoba, curso 2013-14.

Universidad Politécnica de Cartagena (2010). Manual de elaboración de guías docentes adaptado al EES. http://www.upct.es/~euitc/documentos/manual_guias_para_web.pdf

Universidad de Granada (2014). Ranking UGR de Universidades españolas. Accesible en: <http://dicits.ugr.es/rankinguniversidades/>

Valcarcel, M. (Coord) (2004): La preparación del profesorado universitario para la Convergencia Europea en Educación Superior. Universidad de Córdoba

Zabalza, M.A. (2002). ¿Cómo elaboro el proyecto docente para mejorar mi enseñanza? Enfoque didáctico del Proyecto Docente. Módulo 1 del curso Elaboración del proyecto docente y mejora de la enseñanza. Universidad de Granada. Disponible (con acceso restringido) en: <https://oficinavirtual.ugr.es/csi/rc/servlet/AutenticadorServlet>